

ACTA NÚMERO 22/16.- En la Ciudad de Alamos, Sonora, siendo las diecisiete horas del día seis de Julio del año dos mil dieciséis, reunidos el H. Ayuntamiento de Álamos, Sonora, en la Sala de Sesiones, presentes el **C. LIC. AXEL OMAR SALAS HERNANDEZ, Presidente Municipal Constitucional y los CC. Integrantes del Cuerpo Edilicio: OSCAR LUIS LUNA CORONADO, LIC. LYDIA ELENA ESQUER BARRON, SERVANDO SOTO HERNANDEZ, GLORIA MARIA DE GUADALUPE SALAZAR GARCIA, CP. RUBI AZUCENA BARRON QUIROZ, y FIDENCIO LEYVA YOQUIVO;** así como la **C. Profra. ROSA MARGARITA PEÑA GUTIERREZ** y el **C. LIC. VICTOR MANUEL BALDERRAMA CARDENAS, Secretario del H. Ayuntamiento,** con el fin de llevar a cabo Sesión de Cabildo, con carácter de Ordinaria, convocada el día cuatro de Junio del dos mil dieciséis y que se registró bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DIA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.
- II.- INSTAURACION LEGAL DE LA ASAMBLEA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
- III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- IV.- INFORME DE LABORES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2016.
- V.- ASUNTOS GENERALES.
- VI.- CLAUSURA DE LA SESION.

- - - En atención al **PRIMER PUNTO** del orden del día, se procedió a tomar lista de asistencia, confirmándose la presencia de la totalidad de los integrantes del Cuerpo Edilicio; procediéndose en virtud de existir el quórum legal reglamentario a hacerse la declaratoria correspondiente para todos los efectos legales.- - - - -

- - - Seguidamente, en atención al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, consistente en **INSTAURACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA,** el C. Presidente Municipal procede en uso de la voz a declarar legalmente instaurada la Sesión, a las diecisiete horas con doce minutos, para todos los efectos legales.- - - - -

- - - Para dar atención al **TERCER PUNTO** del orden del día, consistente en **LECTURA DEL ACTA DE LA SESION INMEDIATA ANTERIOR,** el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al **Acta Número 21/16, CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2016,** sometiéndola a la consideración de los presentes, aprobándose ésta por unanimidad.- - - - -

- - - Acto seguido y pasando al **CUARTO PUNTO** del orden del día, consistente en **INFORME DE LABORES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2016,** en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 65, fracción VIII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el C. Presidente Municipal procede a rendir al H. Ayuntamiento su informe de actividades.- - - - -

- - - Posteriormente, se procede a atender el **QUINTO PUNTO** del orden del día, consistente en **ASUNTOS GENERALES,** el C. Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta que hay una propuesta que esta mandando la C. Abrana Valenzuela Rincón, Directora de Salud, esto viene a raíz de que la Secretaria de Salud en el Estado pidió que se diera cumplimiento a la ley de la misma Secretaria de Salud en torno a que se tiene que formar un Consejo Municipal contra las Adicciones y en dicha propuesta la C. Directora de Salud presenta la relación de integrantes de dicho Consejo. Cabe resaltar que ya se hizo una reunión previa donde se formó el consejo y se brindo capacitación por parte de personal de la Jurisdicción Sanitaria número V de la Secretaría de Salud; quedando integrado de la siguiente manera: como Presidente: Lic. Axel Omar Salas Madera, Presidente Municipal Constitucional de Álamos; Coordinador: C. Gloria María de Guadalupe Salazar García, Regidor Propietario Comisionado en Salud; Secretario Técnico: C. Abrana Valenzuela Rincón, Directora de Salud Municipal; Consejeros y Vocales de Apoyo:

1. GRUPOS DE PREVENCIÓN:

Hospital General; Dr. Humberto Arana Murillo. Director del Hospital General; Sedesol: Lic. Horacio Antelo Vega, Coordinador de Participación Ciudadana; DIF Municipal: Sra. Carmen Lorena Valdez de Salas, Presidenta del Sistema DIF Municipal; Secretaria de Educación y Cultura: Profr. Ángel Flores Parra, Coordinador de la S.E.C. en Álamos; Deporte: Lic. Alejandro Palomares Rosas, Director del Instituto Municipal del Deporte;

2.- GRUPO DE TRATAMIENTO:

D.A.R.E. C. Leonardo Duarte Valdez; Prevención del Delito: Psic. Jesús Manuel Gutiérrez Hernández

3.- GRUPO DE NORMATIVIDAD:

Ministerio Público: Lic. Ana Patricia Barreras Morales; Policía Preventiva, C. Benjamín Mejía Navarro Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal; Regulación Sanitaria: Dr. Joaquín Ricardo Flores Pérez; Jefe de la Jurisdicción Sanitaria número V, Navojoa, Sonora; Sindicatura Municipal: Profa. Rosa Margarita Peña Gutiérrez, Síndico Municipal

4.- CAPACITACION E INVESTIGACION:

S.E.C.: Profr. José Armando Riojas de la Paz; Universidad: Lic. Meztli Noeli Carrasco Márquez, ITESCA: Extensión Álamos: Comunicación Social: Lic. Dora Celia Parra Vázquez, Directora de Comunicación Social. Colegio de Bachilleres: Mtra. Miroslava Rodríguez Domínguez, Directora del Colegio de Bachilleres Plantel Álamos.

5.- COORDINACION Y VINCULACION

Representante de Empresarios: C. Alberto Grajeda Duarte; Representante de Medios de Comunicación: C. Isidro Mendoza López; Voluntariado: Profra. Emma Hernández Guillen, Presidenta del Voluntariado DIF Álamos, Sonora, C. Ithzell Adriana Salas Valdez, Presidenta del Voluntariado Juvenil DIF Álamos, Sonora; C. Olga Lidia Barron Coronado, Presidenta del Voluntariado Hospital General, Álamos, Sonora; S.E.C. Profra. Zulma Gutiérrez Valdez, Secundaria General Profr. Adrián Salas Madera; S.E.C.: Profr. Alejandro Flores Parra, Director de la Escuela Primaria Federal Revolución.

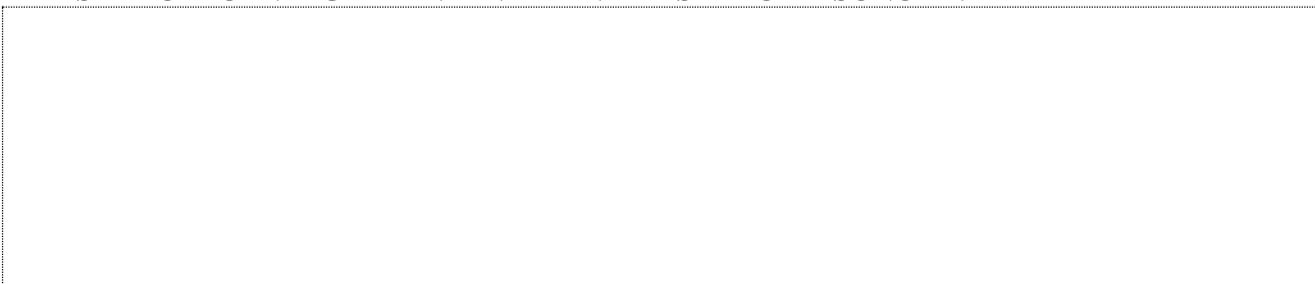
Manifestando el C. Secretario del H. Ayuntamiento que este es el comité que ya está integrado, está capacitado y solamente pide la aprobación del H. Cabildo. Lo cual una vez analizado, se aprueba por unanimidad de los presentes, asentándose bajo el siguiente acuerdo.

ACUERDO NUMERO 283/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, LA INTEGRACION DEL CONSEJO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICIONES DEL MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA. -----

Continuando con el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta que se recibió oficio de parte del H. Congreso del Estado, en el que informan que en sesión celebrada el día 14 de junio del 2016 aprobaron el Acuerdo Único y solicitan se apruebe por cabildo las disposiciones reglamentarias derivadas de la LEY 5 DE JUNIO que regula la prestación de servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de Sonora, toda vez que el plazo establecido en las disposiciones transitorias de dicha norma. En referencia y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 155 BIS de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora se hace de su conocimiento el presente acuerdo para los efectos del artículo 63 BIS de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, donde el Congreso del Estado hace una exposición de motivos de la LEY 5 DE JUNIO que regula la prestación de servicio para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de Sonora, procediendo a dar lectura a la exposición de motivos del H. Congreso del Estado: manifestando además que es de todos conocido que después de lo que sucedió hace algunos años se ha venido trabajando en el tema de la regularización en la normatividad respecto a las estancias infantiles, solicitando el Congreso del Estado la aprobación de cabildo donde estamos dispuestos a realizar esta reglamentación y trabajar en materia de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de Sonora. -----

Procediendo posteriormente a someter a consideración del Cuerpo Edilicio para su aprobación para que se emitan las disposiciones reglamentarias derivadas de la LEY 5 DE JUNIO que regula la prestación de servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de Sonora. Lo cual es aprobado por unanimidad, asentándose bajo el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NUMERO 284/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION QUE SE EMITAN LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS DERIVADAS DE LA LEY 5 DE JUNIO QUE REGULA LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ATENCION, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL EN EL ESTADO DE SONORA. -----



- - - Acto seguido y continuando en **ASUNTOS GENERALES**, el C. Secretario del H. Ayuntamiento cede el uso de la voz a la C. Síndico Municipal, quien una vez con el uso de la voz, manifiesta que presenta en este acto, cinco solicitudes de regularización y una de retitulación de terrenos de ciudadanos que residen en esta ciudad, las cuales una vez analizada la documentación correspondiente se someten a la consideración de los presentes, aprobándose los siguientes acuerdos:-

ACUERDO NUMERO 285/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO, A NOMBRE DE RITA ALCANTAR CABALLERO, CON UNA SUPERFICIE DE 300.00 (TRESCIENTOS) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA REAL DE MINAS. -----

ACUERDO NUMERO 286/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO, A NOMBRE DE JESUS VALENZUELA LEYVA, CON UNA SUPERFICIE DE 335.78 (TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PUNTO SETENTA Y OCHO) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA REAL DE MINAS. -----

ACUERDO NUMERO 287/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO, A NOMBRE DE SONIA PATRICIA FELIX AISPURO, CON UNA SUPERFICIE DE 424.17 (CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PUNTO DIECISIETE) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA REAL DE MINAS.-----

ACUERDO NUMERO 288/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO, A NOMBRE DE MARIA YANET ESCALANTE MIRANDA, CON UNA SUPERFICIE DE 191.17 (CIENTO NOVENTA Y UNO PUNTO DIECISIETE) METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA COLONIA BICENTENARIO. -----

ACUERDO NUMERO 289/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, REGULARIZACION DE TERRENO, A NOMBRE DE MARIA DEL CARMEN CORRAL ENRIQUEZ, CON UNA SUPERFICIE DE 148.25 (CIENTO CUARENTA Y OCHO PUNTO VEINTICINCO) METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL BARRIO LA CAMPANA. -----

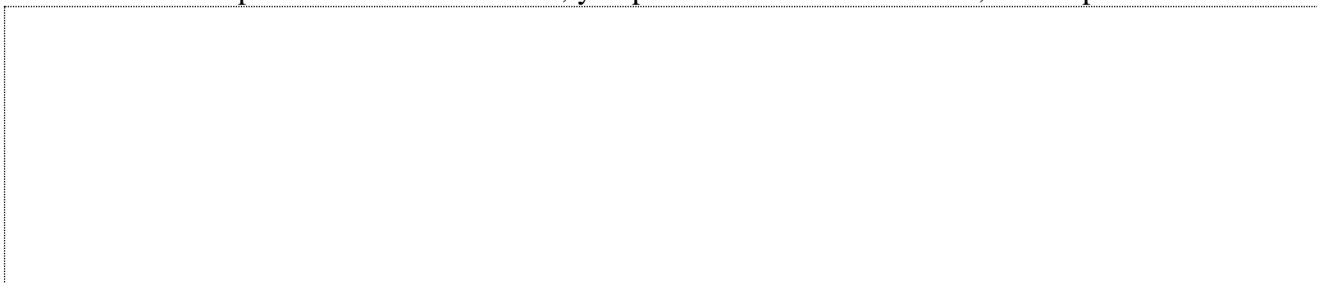
ACUERDO NUMERO 290/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, CANCELACION DE TITULOS NUMEROS 041 Y 042, PROPIEDAD DE LA SRA. ZARA MEJIA MENDOZA, APROBADOS CADA UNO EN SESION DE CABILDO DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2004 Y ASENTADOS BAJO ACUERDOS NUMEROS 46/04 Y 47/04 RESPECTIVAMENTE, DE SOLARES UBICADOS EN EL BARRIO LAS CRUCESITAS, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 890.94 METROS CUADRADOS, PARA RETITULARSE A NOMBRE DEL SR. VICTOR MIGUEL SOTO HURTADO, CON LA MISMA UBICACIÓN Y LA SUPERFICIE ACTUAL DE 1,743.40 METROS CUADRADOS. -----

Continuando con el uso de la voz la C. síndico Municipal para manifestar que recibió oficio de parte de los vecinos del barrio El Barranco de esta ciudad, en el que solicitan que la Calle que se encuentra ubicada entre las calles La Noria y El Milagro del Barrio El Barranco lleve por nombre Calle Teresita, ya que es necesario para el mejor tránsito peatonal y/o vehicular, además de que para realizar cualquier tramite se necesita nombre de calle donde residen; por lo que, después del análisis y previas deliberaciones al respecto se procede a aprobar por unanimidad, asentándose bajo el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO NUMERO 291/16.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, QUE LA CALLE QUE SE ENCUENTRA UBICADA ENTRE LAS CALLES LA NORIA Y EL MILAGRO DEL BARRIO EL BARRANCO DE ESTA CIUDAD, LLEVE POR NOMBRE CALLE TERESITA. -----

Solicitando el uso de la voz la C. Regidora Gloria María de Guadalupe Salazar García, para manifestar que ella también tiene una solicitud de un callejón que se encuentra en la Colonia Chula Vista, donde viven toda la familia Saucedo. Que de hecho traen un tema de que no cuentan con luz eléctrica ni drenaje, manifestando la C. Regidora Lic. Lydia Elena Esquer Barrón que estuvo con ella la señora dueña de la casa que no cuenta con servicios, que es solo una casa, las otras familias ya cuentan con los servicios por la otra calle, solamente esta familia no, porque su casa está pegada al cerro. -----

Manifestando el C. Presidente Municipal que se tienen algunas consideradas, Álamos tiene autorizado la ampliación de red eléctrica, y al parecer esta es una de ellas, hace aproximadamente



tres meses la Comisión Federal de Electricidad mando un oficio, ya que en el Ayuntamiento el dinero asignado está considerado para elaborarlas en convenio con ellos del programa 70-30, las que el ayuntamiento tiene presupuestadas es el 70 % del costo, no se ha hecho ninguno porque se esta viendo la posibilidad de ver si se podía convenir con Sedesson, que es la otra que permite construir obra de energía eléctrica, tratando con Obras Públicas ese tema, se propone modificar el fondo para cancelar una y que nos permita completar las otras.

Solicitando el uso de la voz la C. Síndico Municipal manifiesta que existe una problemática de un adulto mayor de nombre Rosario Morales Leal, el cual es una persona que no oye y está ciego y no tiene familiares, que vive en un cuarto pequeño, que cada vez que llueve se inunda y aparte hay fugas. El está solicitando si se le puede donar un pequeño terreno y se le construya un cuarto, las personas que lo tienen en ese lugar manifiestan que si el ayuntamiento le dona un terreno ellos le construyen un cuarto, aunque sea de cartón mientras hay un programa que lo pueda ayudar, que se había visto la posibilidad de una demasía a un costado de la escuela del CAME. Manifestando el C. Presidente Municipal, que se buscara la forma de apoyarlo y que hagan la propuesta por escrito y buscar alguna demasía para la construcción de un cuarto. -----

Solicitando el uso de la voz la C. Regidora CP. Rubí Azucena Barrón Quiroz para manifestar que trae consigo cuatro oficios y en uno de ellos solicita y manifiesta que si le gustaría que se viera como tratar de resolver el problema de los tránsitos sobretodo en la parte del centro, ya que se pone imposible, la gente no respeta, se estacionan en doble fila, de hecho exposición de tráfico vehicular, transito municipal para efecto de que se reglamente y se entregue oficio. -----

Manifestando el C. Presidente Municipal que va a tratar ese tema, existen muchos problemas con los auxiliares, ven la policía como una opción de trabajo y no como una función, una carrera policial y necesitan acreditarse en el C-3 y que al Ayuntamiento le conviene más que los mejores elementos se acrediten para el C-3. -----

Manifestando la C. Regidora Gloria Salazar, que de hecho se presenta una situación en las cervecerías La Corona y la Tecate, se estacionan en doble fila y los policías se ponen a platicar con las personas. -----

Manifestando el C. Presidente Municipal, que como siempre, el solicita el respaldo hacia el Director de Seguridad Pública, que muchas veces lo que se hace son llamadas de atención, hasta arrestos, porque a ellos muchas veces cuando pasa eso, se les suspende: por lo que solicita el apoyo para que las medidas correctivas se apliquen y se respeten. -----

Solicitando el uso de la voz el C. Regidor Servando Soto Hernández para manifestar que se vuelva a instruir al Director de Seguridad Pública, ya que se han tratado varias veces las situaciones sobre el asunto del estacionamiento de doble fila atrás de la iglesia y que no se ha hecho nada, no hay indicadores, que él solicita que se vuelva a instruir al Director de Seguridad Pública para que busque la manera de que no se permita estacionar en doble fila. -----

Manifestando el C. Presidente Municipal que lo que se va a hacer es aplicar multas, pero solicita el respaldo de todos los integrantes del Cuerpo Edificio para que se sancionen, porque muchas veces a los primeros que buscan para que quiten la multa es a los Regidores. -----

Manifestando la C. Regidora Gloria Salazar, Se normalice la circulación en la calle José María Guerra Flores para que sea en un solo sentido. -----

De igual manera solicita se retome el asunto de la portación de cascos, que de hecho ya se había tomado un acuerdo de que todo motociclista debería portar su casco, se instruya al Comandante para que aplique el acuerdo para que se tomen las medidas correspondientes. -----

Manifestando el C. Secretario del H. Ayuntamiento que la vialidad sobre todo la Calle José María Guerra Flores, es necesario hacerla un solo sentido, que ese tipo de propuesta es necesario someterlas a cabildo; que se instruirá al Comisario Municipal de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal para que presente propuesta de reglamentación de vialidad y operatividad en la próxima sesión de cabildo en atención a solicitud de los integrantes de Cabildo.-----



Solicitando nuevamente el uso de la voz la C. Regidora Barrón manifiesta en relación a los permisos para venta de cerveza, que la tienda OXXO está vendiendo cerveza a toda hora, que ella ha visto que venden, a lo que los demás integrantes del Cuerpo Edificio presentes le manifestaron que no, que ellos cumplen con su horario establecido en el permiso, que es hasta las doce de la noche, manifestando el C. Presidente Municipal que va a checar, ya que él tiene conocimiento de que llegan muchas personas al baño de la tienda OXXO y eso se puede malinterpretar. -----

Continúa manifestando la C. Regidora Barrón Quiroz que existe otro punto que es solicitar la aprobación para la gestión para la ampliación y actualización del Atlas de Riesgos del Municipio de Álamos, ya que no se ha hecho, no se ha actualizado, manifestando el C. Presidente Municipal que está actualizado porque el Arq. Servando Rojo entregó y lo que se entregó es prácticamente lo que se tiene como fondo legal, prácticamente todo lo que contempla los cauces mas importantes de aquí, que es arroyo La Aduana, Arroyo El Chalatón, Arroyo Agua Escondida, están dentro del Atlas de Riesgos y que para aprobar la ampliación es necesario aprobar el costo de la elaboración, el anterior costo aproximadamente \$ 400,000.00 y al momento de autorizarlo se tiene que tener el recurso para pagarlo. Manifestando la Regidora Barrón que le gustaría buscar la información, checar cuanto costará, en que condiciones está, manifestando el C. Presidente Municipal que se le puede solicitar al Arquitecto Servando Rojo una propuesta de las zonas que él considera y cuanto saldría el costo porque si es costoso. Que el Arquitecto Rojo debe saber muy bien donde hizo el levantamiento del primer proyecto del documento que entregó, supuestamente, si hay una ampliación debe de saber sobre que zonas nuevas, habitacionales, está establecido y la propuesta que nos la haga llegar, porque si es importante, son documentos que se pagan, hubo uno que hizo la CONAGUA, que está muy bien porque contempla también los cauces, ya establece las medidas del arroyo y el margen de la caja del arroyo hacia los costados cuantos metros debe de haber y ese también, pero ese se hizo también en convenio con la CEA, el municipio pago el 20 % y la CEA el 80% y no era tanto, pero de este no sabe si haya algún programa, que él sabe que SEDATU tiene programas para el pago de documentos normativos y pudiera buscarse porque ahorita pagar medio millón de pesos nos saca de balance, pero si SEDATU tiene el recurso podemos ver una propuesta de cuanto costaría la elaboración de ese trabajo y buscar el recurso para que se pague, se tiene que tener, ahorita el Atlas de Riesgo de alguna manera esta vigente porque la mancha urbana no ha crecido tan considerablemente. Una cosa importante, las últimas colonias que se han formado, todas, por exigencia, nos piden el estudio hidrológico que no es otra cosa que un Atlas de Riesgo, pero de la zona. -----

Nuevamente y continuando la C. Regidora Barrón Quiroz manifiesta que por último quisiera saber que se puede hacer como Ayuntamiento con la problemática de los vecinos de las invasiones. Respondiendo el C. Presidente Municipal con relación a este se tuvo una reunión en DIF, hay una propuesta de terreno avanzada, con condiciones económicas al alcance de los solicitantes, pero siendo sincero Doña Elvia Fierro pretende no respetar acuerdo, ya que en el DIF anota a la gente que fue a la reunión, trae una lista de más de 300 personas, cuando ellos saben perfectamente que no van a caber en ese terreno y eso provocó que no alcancen los lotes, ya que se había presentado en un inicio con una lista de 115 personas acuerdo que se había realizado entregando listas, y ella quiere asignar los lotes, y lo que se está cuidando es que sea para personas que verdaderamente lo necesiten, que justifiquen, que sea un matrimonio joven, que sean madres solteras, y ella lo que esta pretendiendo es se tiene que ver la manera de cómo se van a acomodar. Todas las personas que en su momento ella solicitó están consideradas y ya está asegurado a quien se le va a dar lote pero a todas las personas que alborotó después no se va a poder porque quedarían muy pequeños los lotes. -----

Preguntando Rubí cuantas hectáreas son, respondiendo el C. Presidente Municipal que son siete hectáreas aproximadamente.-----

Solicitando el uso de la voz la C. Regidora Gloria María de Guadalupe Salazar García para manifestar que Conoce personas que necesitan terrenos y que por años han estado solicitando en Sindicatura Municipal, manifestando el C. Presidente Municipal que recomienda a la C. Regidora Salazar que ella como Regidora se traiga a esas personas a anotarse, pero no podemos permitir que ella los asignen y como Ayuntamiento se debe apegar a la norma y a los requisitos que nos piden, es decir, el estudio socioeconómico, la comprobación de que no tiene ya un terreno y con eso se va a hacer de manera más transparente. -----



Manifiesta la C. Regidora Barrón que si le comentó la presidenta del comité que entregó una lista al Ayuntamiento para que checaran si tenían alguna otra propiedad, si realmente necesitaban y que después traerían otra lista de las demás solicitudes, contestando el C. Presidente Municipal que efectivamente pero se tenía un acuerdo de que se recibirían una lista de 115 personas y presenta una lista de más de 300 personas y el terreno no va a alcanzar, ya que los terrenos que se pretenden dar ahorita es el terreno normal con fines de habitación los cuales tienen 11.5 de frente por 24.5 metros de fondo, se realizaría conforme a los lineamientos de desarrollo urbano con áreas y calles que serán establecidas y conforme a lo que establecen las leyes, mencionando que en la nueva ley penal la invasión del terreno, el delito de despojo no alcanzan beneficio de fianza, y la dueña dice que ella puede firmar un contrato, pero si le invaden ella pone la denuncia inmediatamente; por el nuevo procedimiento, la autoridad ejecuta y determinan su responsabilidad en los tribunales correspondientes, y se instruirá el procedimiento con toda la legalidad en la asignación de lotes. - - -

Manifestando el C. Secretario del H. Ayuntamiento que en esta misma mesa delante del C. Presidente Municipal, el Comité y la Sra. Elvia Fierro se hizo un acuerdo, de que no siguieran anotando, porque no hay terreno, no alcanzaba, cuando se empezó a trabajar con Liliana Carosso para ver el terreno, se hablaba de 9 hectáreas, el levantamiento que se hizo resulto menos terreno. Ellas aceptaron el acuerdo que hasta 115 lotes y que dieran la oportunidad de colocar gente que también había solicitado hace muchos años en el Ayuntamiento, donde también el cabildo tuviera la oportunidad de poder decidir a quién si y a quien no, y que él fue a algunas de estas reuniones y la verdad se veía mucha gente de Alamos, matrimonios jóvenes porque son conocidos, en la reunión que se acaba de tener. - - - - -

Manifestando el C. Presidente Municipal que la facultad de asignar es del Ayuntamiento no de ella, se está aceptando la propuesta de ella, pero incluso dentro de esa lista ella misma está seleccionando, gente que no le paga los \$ 30.00 la saca de la lista. Y no es posible que una persona con necesidad la saca, no voy a permitir porque ese no es un factor para decidir a quién le das oportunidad de adquirir lotes para vivienda, aquí está abierto, si alguien tiene conocidos, que saben que tienen necesidad que los traigan para que los inserten en la lista porque no podemos motivar a que sigan asistiendo allá y les quiten dinero. - - - - -

Manifestando la C. Regidora Barrón, que igual, como Ayuntamiento le gustaría que se hiciera el compromiso pasando esto, se realizara un análisis de todas las solicitudes que hay de años atrás y respaldar unos a otros, buscar otro solar en las mismas condiciones y darle a toda la gente que está rezagada y ojala y alcanzara para los nuevos solicitantes. - - - - -

Manifestando el C. Presidente Municipal que si se podría y que esa es la mayor preocupación del Ayuntamiento. - - - - -

Manifestando la C. Síndico Municipal que si conocen a las personas que están yendo a las reuniones con la Sra. Elvia Fierro que las traigan para que llenen el formato, que la gente no crea lo que ella les está diciendo, que aquí las puertas no están cerradas, están las puertas abiertas, ya cada quien tenía asignado su día para venir y llenar el formato, a formar el expediente y a los siete días, ya que se terminara el periodo de recepción se les iba a dictaminar, era un hecho, nadie les va a quitar nada, se les va a dictaminar a favor de que si cumplen con que no han tenido y lo han vendido, con que han tenido y se tienen base de datos. - - - - -

Solicitando la C. Regidora Barrón que quisiera ver esa lista y de igual forma si Sindicatura ya tiene a quienes analizaron.

Solicitando nuevamente el uso de la voz la C. Regidora Salazar, para manifestar que la Comunidad de Piedras Verdes, le está solicitando su apoyo con lo del centro de salud, ya que no tienen médico, medicamento, que supuestamente había un apoyo que iban a negociar con la mina, que de hecho ellos venían para ver el tema de drenaje, agua potable, que ahorita la pipa les está entregando agua pero ahorita no entran por las malas condiciones del camino. Manifestando el C. Presidente Municipal que se aplicó un programa de empleo temporal y ellos mismos decían que el camino estaba muy bueno y están limpiando el tramo de El Tábelo a Los Tanques y que mejor les ayudara y trabajaban en otro lado y cuando ocupemos el camino les mandamos la máquina y en ese acuerdo se quedó vinieron la



semana pasada. En relación a la Casa de Salud, porque en la Secretaría de Salud han Centros de Salud y Casas de Salud y en esa comunidad es Casa de Salud porque el Centro de Salud está en El Tábelo, pero si debe haber un auxiliar de Salud, en caso de que no haya, que las señoras se pongan de acuerdo y nombren a una auxiliar de Salud. -----

Continúa manifestando la C. Regidora Salazar que en relación a lo del agua manifestó que no surten a diario en pipas, manifestando el C. Presidente Municipal que se tiene un pozo pero que no da agua, pero hay una propuesta para hacer un proyecto para conectar de uno de los pozos de la Mina que surte a la comunidad, hablar con la minera para que les surta mas agua por mientras. -----

De igual manera manifiesta la C. Regidora Salazar, sobre Kinder el aire y mobiliario, contestando el C. Presidente Municipal que el aire se realizara con apoyo mina y mobiliario con la S.E.C.-----

Preguntando la C. Regidora Barrón, aire acondicionado de la Escuela Bartolomé M. Salido, se volverá a programar con personal de Servicios Públicos contesto el Secretario.-----

- - - Posteriormente y para dar atención al **QUINTO PUNTO** del orden del día, el C. Presidente Municipal Lic. Axel Omar Salas Hernández, en uso de la voz, procede a clausurar la sesión a las diecinueve horas con cincuenta y cuatro minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta para constancia que previa lectura y ratificación, firman los que en ella intervinieron.- Damos fe.- - -

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. LIC. AXEL OMAR SALAS HERNANDEZ.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. LIC. VICTOR MANUEL BALDERRAMA CARDENAS.

SINDICO MUNICIPAL.

C. PROFRA. ROSA MARGARITA PEÑA GUTIERREZ.

REGIDORES PROPIETARIOS:

C. OSCAR LUIS LUNA CORONADO.

C. LIC. LYDIA ELENA ESQUER BARRON.

C. SERVANDO SOTO HERNANDEZ.

C. GLORIA MARIA DE GUADALUPE SALAZAR GARCIA.

C. CP. RUBI AZUCENA BARRON QUIROZ

C. FIDENCIO LEYVA YOQUIVO.